120-

Popayán, 06 de abril de 2024

Doctora:
LUCELY GUTIERREZ TAO
Corporación autónoma Regional del Cauca
Edificio Edgar Negret Dueñas
Popayán

Asunto. Designación como SUPERVISOR del contrato 0571-2023

Cordial saludo

La entidad en aras de dar cumplimiento a las metas institucionales celebró el contrato 0571 del 19 de diciembre de 2023, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE TERRITORIAL MACIZO Y DE LA SEDE TERRITORIAL NORTE DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC LOCALIZADA EN LOS MUNICIPIOS DE LA VEGA Y EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con el contratista EDUARDO ALBERTO GUZMAN LOPEZ. Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.721.107 expedida en Popayán – Cauca.

En consecuencia y conforme a mis funciones, le comunico que será designado para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato relacionado con anterioridad, a partir de la fecha de notificación del presente documento.

Cordialmente,

AMARILDO CORREA OBANDO
Director General CRC

Proyectó: Juliana María Quiceno Muñoz– Auxiliar Jurídico Oficina Asesora Jurídica
Revisó y Aprobó: Ángela Patricia García Mendieta – Jefe Oficina Asesora Jurídica